



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 505/2026
"ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL RUTAS DE LECTOESCRITURA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 505/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL RUTAS DE LECTOESCRITURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, requerido mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-170-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **24 de julio de 2026** se publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **04 de agosto de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **10 de agosto de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la **Contraloría del Estado de Jalisco**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ.**
- **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V,

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 505/2026

"ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL RUTAS DE LECTOESCRITURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ. • EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 01**, concluyendo, que los licitantes **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** y **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**, son declarados **solventes documentalmente**.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SEB 604 /3/2026** validado por **Lenia Gabriela Hidalgo Díaz**, en su carácter de **Asesor Técnico de la Subsecretaría de Educación Básica** perteneciente a la **Secretaría de Educación**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ. • EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los licitantes **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** y **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolos solventes técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** y **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación. Además, queda asentado que, de los licitantes solventes económicamente, la propuesta del licitante **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**, resulta ser la propuesta más baja para efectos del criterio de evaluación **BINARIO**. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 505/2026

"ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL RUTAS DE LECTOESCRITURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 505/2026** referente a la "**ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL RUTAS DE LECTOESCRITURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**" al licitante denominado **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$2,730,989.00 (dos millones setecientos treinta mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**. I.V.A. incluido.

Se hace la acotación que el proveedor solicita el 50% de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar el monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1	Servicio	Partida 1: Servicio integral Evento "Rutas de la Lectoescritura: Estrategias pedagógicas para el aula" Unidad de medida: servicio Objetivo: Fortalecer las competencias docentes mediante la actualización de estrategias pedagógicas basadas en evidencia para favorecer el desarrollo de la lectoescritura, promoviendo la alfabetización inicial, la competencia lectora y la comprensión lectora en escuelas de educación básica, por parte de personal académico de la Subsecretaría de Educación Básica. Ejes temáticos Competencia lectora: Análisis de estrategias didácticas que permitan desarrollar en los estudiantes la capacidad de comprender, interpretar, analizar y reflexionar sobre diferentes tipos de textos, fortaleciendo el pensamiento crítico y el aprendizaje significativo. Alfabetización inicial: Presentación de metodologías y prácticas pedagógicas para favorecer el proceso de adquisición de la lectura y la escritura desde las primeras etapas de escolarización, considerando el desarrollo del lenguaje, la conciencia fonológica y la construcción del sistema de escritura. Comprensión lectora: Desarrollo de herramientas y estrategias para mejorar la comprensión de textos en sus diferentes niveles (literal, inferencial y crítico), promoviendo habilidades que



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 505/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL RUTAS DE LECTOESCRITURA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

			permitan a los estudiantes utilizar la lectura como un medio para aprender, comunicar y resolver problemas. <u>El servicio debe incluir:</u> • Renta de salón y mobiliario para 500 personas (salón de hotel con disponibilidad para 500 docentes) con un horario de 9:00 a 17:00 horas. • 2 pantallas LED pitch 2.9 mm outdoor, medidas 3 metros de ancho por 2 metros de alto, montada sobre tarima, a una altura de 1.20 mts con faldón de tela negro. • Planta de luz • Equipo de sonido con 2 micrófonos. • Montaje de mesa para presidium para 10 personas • Coffee break continuo con horario de 9:00 a 17:00 horas, con café, té, fruta de mano de temporada, sándwich (pan blanco, jamón de pavo, mayonesa, jitomate y cebolla), botana de frutos secos, galletas, agua natural embotellada presentación de 500 ml, para 500 personas. Comida tipo buffet cinco guisos en base a pollo, res y cerdo, agua fresca de sabor para 500 personas.
--	--	--	---

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 505/2026

**"ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL RUTAS DE LECTOESCRITURA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité**

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **28 de agosto de 2026**.

Elaboró: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

LENIA GABRIELA HIDALGO DÍAZ

ASESOR TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 505/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL RUTAS DE LECTOESCRITURA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N.	DOCUMENTOS	VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ.	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ y EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.** son solventes documentalmente.

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 505/2026
"ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL RUTAS DE LECTOESCRITURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SEB 604 /3/2026** validado por **Lenia Gabriela Hidalgo Díaz**, en su carácter de **Asesor Técnico de la Subsecretaría de Educación Básica** perteneciente a la **Secretaría de Educación** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 505/2026** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL RUTAS DE LECTOESCRITURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A DE C.V.	VÍCTOR JAVIER DIAZ LÓPEZ
	Partida 1: Servicio integral Evento "Rutas de la Lectoescritura: Estrategias pedagógicas para el aula" Unidad de medida: servicio Objetivo: Fortalecer las competencias docentes mediante la actualización de estrategias pedagógicas basadas en evidencia para favorecer el desarrollo de la lectoescritura, promoviendo la alfabetización inicial, la competencia lectora y la comprensión lectora en escuelas de educación básica, por parte de personal académico de la Subsecretaría de Educación Básica. Ejes temáticos Competencia lectora: Análisis de estrategias didácticas que permitan desarrollar en los estudiantes la capacidad de comprender, interpretar, analizar y reflexionar sobre diferentes tipos de textos, fortaleciendo el pensamiento crítico y el aprendizaje significativo. Alfabetización inicial: Presentación de metodologías y prácticas pedagógicas para favorecer el proceso de adquisición de la lectura y la escritura desde las primeras etapas de escolarización, considerando el desarrollo del lenguaje, la conciencia fonológica y la construcción del sistema de escritura. Comprensión lectora: Desarrollo de herramientas y estrategias para mejorar la	Si cumple	Si cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 505/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL RUTAS DE LECTOESCRITURA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	comprensión de textos en sus diferentes niveles (literal, inferencial y crítico), promoviendo habilidades que permitan a los estudiantes utilizar la lectura como un medio para aprender, comunicar y resolver problemas. <u>El servicio debe incluir:</u> • Renta de salón y mobiliario para 500 personas (salón de hotel con disponibilidad para 500 docentes) con un horario de 9:00 a 17:00 horas. • 2 pantallas LED pitch 2.9 mm outdoor, medidas 3 metros de ancho por 2 metros de alto, montada sobre tarima, a una altura de 1.20 mts con faldón de tela negro. • Planta de luz • Equipo de sonido con 2 micrófonos. • Montaje de mesa para presidium para 10 personas • Coffee break continuo con horario de 9:00 a 17:00 horas, con café, té, fruta de mano de temporada, sándwich (pan blanco, jamón de pavo, mayonesa, jitomate y cebolla), botana de frutos secos, galletas, agua natural embotellada presentación de 500 ml, para 500 personas. • Comida tipo buffet cinco guisos en base a pollo, res y cerdo, agua fresca de sabor para 500 personas.		
5.1	EXPERIENCIA	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A DE C.V.	VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ
	Se deberá demostrar con copia simple de 1 contrato, haber llevado a cabo eventos en dependencias de gobierno de Jalisco, donde se cubra a más de 500 personas.	Si cumple	Si cumple

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que los licitantes **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** y **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

FIN DE ANEXO 2



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 505/2026

"ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL RUTAS DE LECTOESCRITURA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3

Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de cada una de las propuestas de los licitantes participantes que resultaron solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios totales con IVA incluido donde se hace la comparativa de precios.

EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.	VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ
\$2,730,989.00	\$2,799,068.40

Tabla 2. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante adjudicado **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.** al ser la propuesta económica más baja.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
1	1	Servicio	"Servicio integral Evento "Rutas de la Lectoescritura: Estrategias pedagógicas para el aula". El cual se llevará a cabo en la sede por definir de mutuo acuerdo con la requirente y en las fechas establecidas por la misma en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Este servicio incluye: Renta de salón y mobiliario para 500 personas, 2 pantallas LED, planta de luz, equipo de sonido con 2 micrófonos, montaje de mesa para presidium, Coffe break continuo con horario de 9:00 a 17:00 horas y comida tipo buffet. Se consideraron íntegramente todas las condiciones y especificaciones establecidas por la convocante para la realización del evento, asegurando que se atiendan las necesidades requeridas. Asimismo, en la presente propuesta técnica se describe de manera detallada el evento y los servicios ofrecidos, incluyendo horarios, características y, en su caso, las marcas correspondientes.	\$2,354,300.86	\$2,354,300.86
Subtotal					\$2,354,300.86
IVA					\$376,688.14
Gran Total					\$2,730,989.00

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los licitantes **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.** y **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 505/2026
"ADQUISICIÓN DE EVENTO INTEGRAL RUTAS DE LECTOESCRITURA PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.** resulta ser la favorecida según el criterio de evaluación **"BINARIO"**, motivo por el cual se le adjudica la presente licitación al ser la propuesta económica más baja.

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DEL ANEXO 3